

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 08 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA
EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2011.**

Se abre la sesión a las 09:40 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, ante la presencia de la Sra. Secretaria Municipal titular en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

Se excusa de asistir por razones de salud el Concejel Pablo Artigas Vergara
TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 07
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobar revocar acuerdo de Asignación Especial Transitoria Personal Salud
5. Informe Financiero Departamento de Educación
6. Aprobación Proyecto Deporte y Cultura postulado a Fondos FNDR 2011
7. Informe Jurídico respecto de Pago de Incremento Personal Municipal
8. Varios

1. APROBACION ACTA

El Acta N° 07 de la sesión anterior es aprobada sin observación

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaría Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

- **A Dictamen N° 1.321 del 03.03.2011, de Contraloría Regional, mediante el cual se pronuncia sobre pago de viáticos, ante presentación efectuada por los señores Concejales.**
- **A correo dirigido al Presidente Junta de Vecinos La Unión de Galvarino, donde informa cambio de fecha de reunión programada para el 25 de Marzo del Sr. Intendente para el día jueves 14 de Abril de 2011.**
- **Circular 019 del 14 de Marzo de 2011 del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional por medio del cual envía documento "Estrategia Regional de Desarrollo 2010-2022. y entrega carpetas con copias en CD.**
- **Solicitud del Parroco Padre Victor Nuñez Ibáñez por medio de la cual solicita dependencias del Internado de la Escuela Gabriela Mistral y del Liceo Gregorio Urrutia, por dos fines de semanas, para realización de actividades de régimen interno. No especifica fechas.**
- **Ord. N° 003 del Director de Extensión de la Universidad de la Frontera, que invita a Exposición Guayasamín 40 obras originales en el Bicentenario de Chile, hasta el 16 de Abril de 2011.**
- **Carta de fecha 22 de Febrero de la Ministra de Vivienda, Sra. Magdalena Matte Lecaros donde envía informe de avance de la entrega de Subsidios de Vivienda en la Comuna.**

- *Solicitud de Subvención Municipal del Club Deportivo Construcción por el valor de \$ 350.000.- para cubrir gastos de traslado en participación en Campeonato Regional de Club Campeones.*
- *Memorandum N° 36 de fecha Marzo 16 de 2001 del DEM por medio del cual envía antecedentes de Licitación del transporte escolar, en respuesta a reclamo del Sr. Patricio Barra Carrasco.*
- *Concejal Arnoldo Llanos, se alegra de la respuesta de Contraloría, porque además servirá para funcionarios también, solicita se regularice el pago y se agregue el pago por la participación en Pucón, además solicita que junto al deposito del pago se les haga llegar copia del Decreto de pago respectivo.*

3. CUENTA

Alcalde, informa de la caída de la pagina Web Institucional, se espera el informe de lo sucedido para estudiar responsabilidades administrativas, se informo de esto a Transparencia, espera se corrija a la brevedad.

Se inauguró puente en Corrientes Blancas, contó con participación de Gobernador Provincial y Alcaldesa de Chol Chol.

El día 11 de Marzo Sr. Intendente entrega e inaugura una Planta de potabilización de agua en sector de Lluquenué, se esta trabajando para que ese equipo abastezca de agua a Escuela y posta, esta solicitando estanque de acopio para carguo en camiones.

Informa termino proceso de recuperación de Motoniveladora, entregada por Gobierno regional, resultado el fallo favorable al Municipio, se están realizando los tramites de inscripción.

Informa de visita de equipo de CONAF Regional manifestaron interés en instalar en forma permanente Brigadas de incendio forestal, Gobierno regional esta aportando para habilitar infraestructura para oficinas, se planteo como posible el recinto de la piscina, la idea es, si el Concejo lo estima pertinente, se elabore un proyectó que acoja a la Brigada de incendios y la Segunda Compañía de Bomberos, es un tema en estudio, porque no existe otro lugar, se comento el impacto de la Brigada en la comuna, el alto índice de incendios de la comuna y se estima que esto mayormente se produce por rencillas entre vecinos, que se incendian bosques entre ellos, se encuentran desarrollando un método para enfrentar la próxima temporada. La junta de vecinos había solicitado para sede, pero de resultar seria más fácil postular un proyecto para construcción de una sede Se pudiera conversar con los interesados

Informa que mañana esta convocado a reunión de Alcaldes del AMRA, con participación del Subsecretario Subdere; Vivienda, salud y educación, lamentable no se hizo extensiva a los Concejales, están considerados los Alcaldes y solo un funcionario.

4. APROBAR REVOCAR ACUERDO ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIO PERSONAL SALUD

Aliro Millar Director de Salud, señala tal como se informara en última sesión del informe financiero y como se informara, en el mes de Enero de una realidad económica que no era tal, en la rebaja de gastos se considera ese aspecto, la rebaja del Bono especial transitorio que compromete un gasto mensual de M\$ 1.800.- y un total anual de M\$ 22.400.- por eso es importante suspender dicho Bono, esto ya se transmitió a los funcionarios y a la Asociación de funcionarios.

Alcalde en algún momento de la sesión pasada se dijo que se iba a traer una propuesta relacionada con el funcionamiento de las Póstras los días sábados, eso esta en preparación estamos en conversaciones con los directivos de la asociación y en una fecha próxima vamos a traer la propuesta correspondiente.

Concejal Arnoldo Llanos, como señala el Director estos M\$ 22 484.- estaban considerados en el presupuesto de Salud de este año y nosotros vamos a revocara ese acuerdo. Se va a rebajar, pero esa distribución de los veintidós millones de pesos se nos va a presentar con posterioridad, consulto

Aliro Millar Director de Salud responde que hoy en la tarde se les va hacer llegar vía correo electrónico la modificación presupuestaria, que se solicitara en la próxima sesión, donde se va hacer la creación de nuevas cuentas que no estaban creadas y el ajuste completo al presupuesto. Que va ir en una minuta explicativa lo mas amigable posible.

Alcalde en votación

Concejal Arnoldo Llanos la apruebo

Concejal *Hernán Horn* la apruebo
Concejal *Roberto Hernández* la apruebo
Concejal *José Peña*, la apruebo
Concejal *Fernando Huaiquil*, la apruebo
Alcalde, aprueba

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REVOCAR ACUERDO DE OTORGAR ASIGNACION ESPECIAL A FUNCIONARIOS DE SALUD MUNICIPAL

5. INFORME FINANCIERO DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

DON JAIME AULADEL, Jefe de Finanzas de Educación, señala que entrega la información la que no es tan precisa, es prematuro que haga una proyección de ingresos y gastos porque en estos momentos, se están realizando contratos y honorarios, segundo, que los ingresos es poco realista porque recién en mayo vamos a tener información real de los ingresos, en estos momentos nosotros estamos recibiendo la subvención de Diciembre Enero y Febrero, que no respeta la matrícula que habrá a futuro, el estado que se presenta es al 15 de marzo de 2011.

INGRESOS

SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 301.583.000.-
DEL MINISTERIO EDUCACION	443.155.929.-
DE OTRAS ENTIDADES	72.002.618.-
TOTAL	816.741.547.-

GASTOS

REMUNERACIONES PERSONAL	\$ 278.751.396.-
PREVISIONALES Y DESCUENTOS VOLUNT.	121.972.843.-
IMPUESTOS	6.884.356.-
PROVEEDORES	101.507.988.-
TOTAL	509.116.583.-
SALDO	307.624.964.-
DEUDA AL CIERRE	137.300.507.-
FONDOS PROGRAMAS COMPROMETIDOS	307.363.909.-
DEFICIT	\$137.039.452.-

Concejal Roberto Hernández, habrá que ver como bajar ese déficit, tal vez vía retiro de profesores, ahora como va el pago de lo que es previsional y voluntarios.

Jaime Auladel, se están pagando con retraso, se paga a fines de mes lo que es Febrero es el valor de \$ 32.390.508.- y lo que es descuentos voluntarios asciende a \$ 25.252.058.-

Concejal Arnoldo Llanos, solicita que este informe le sea enviado por correo electrónico

Concejal Fernando Huaiquil, señala así como se tomaron medidas en Salud para rebajar déficit, igual en educación se debiera buscar forma en esa línea, estudiar que medidas tomar en ese ámbito

Alcalde la verdad que tenemos que terminar aun con las contrataciones que se requieren para que funcione el sistema, se va a traer un informe de algunos funcionarios que se acogieron a retiro, la idea es un mínimo de reposición, a excepción de escuela de Quetre, donde no hay nadie que se pueda hacer cargo de ese trabajo, ahí se debe contratar una persona. En todo caso de los 4 se contratara solo uno, estamos revisando también la cantidad de cursos, para la contratación del mínimo de contrataciones, también se esta cambiando la situación contractual de a contrata por honorarios vía Sep, analizamos el estado financiero al 15 de marzo, en comparación con lo que fue el estado financiero del año pasado y la verdad las cifras son similares, la situación va a ser compleja, además porque tenemos una baja de matrícula de 150 alumnos eso significa 6 millones de pesos mensuales al año son 72 millones de pesos. La situación es compleja., los mayores problemas son transporte escolar, alimentación servicios básicos, a ese respecto estamos realizando un análisis, de una modificación presupuestaria para poder traspasar a educación y poder mantener el sistema. Este informe financiero se entregara en forma trimestral

Concejal Arnoldo Llanos, señala que en próxima modificación presupuestaria que se va a traer, a eso me gustaría vaya acompañado de algunas medidas adicionales que tiendan a rebajar gastos en educación, y aprovecho de invitar a este concejo a reunirnos y trabajar alguna propuesta, he conversado con algunos Directores y por ahí hay algo se puede hacer.

Alcalde se esta viendo algunas medidas, en lo que es asistente de la educación, personal administrativo y profesores a contrata, también que esta pasando con transporte escolar, pero recordar que nosotros informamos en año pasado que la totalidad de la subvención nos arrojaba un déficit cercano a los 15 millones de pesos, este año espero que no tenga tanta incidencia la baja de matrícula, la idea es también hacer una proyección del año para ver como vamos a implementar el traspaso municipal., en todo caso vamos a entregar toda la información.

Concejal Roberto Hernández. Señala que en reiterados seminarios que ha participado se ha propuesto que la subvención escolar se pague por matrícula y no por asistencia, solicita se pueda plantear esto a través de la AMRA.

6. APROBACION PROYECTO DEPORTE Y CULTURA POSTULADO A FONDOS FNDR 2011

Alcalde señala que se trata de dos proyectos que se estarían presentando al Fondo de desarrollo regional FNDR en deportes y cultura denominados: 4ª feria de las tradiciones y festival folklórico regional por M\$ 15.000.- y el 3er Campeonato de futbol interregional, Galvarino 2011, el 22 de marzo se cierran las postulaciones

Concejal Arnoldo Llanos consulta en futbol en que categoría se trata

Dideco Suplente responde que corresponde a futbol rural adultos.

Concejal Arnoldo Llanos, comenta que cada vez que se presenta un proyecto en deportes solo se apunta al futbol rural y no se, si se trata que hay poca preocupación por el futbol urbano, no entiende porque nunca se postula, nunca se ha trabajado con los clubes urbanos y deben ellos postular para recursos a la subvención municipal, como esta el tiempo encima yo lo planteo para ver mas adelante.

Alcalde señala que esto obedece a la cantidad de clubes existente en el sector rural que sobrepasan los 40 clubes y eso hace que se pueda acceder a los recursos, en los campeonatos urbanos se puede optar a otros recursos.

Concejal Roberto Hernández señala que le habría gustado conocer el proyecto

Concejal Fernando Huaiquil comparte con A. Llanos, pero al los clubes urbanos siempre se le ha estado apoyando con subvención,

Alcalde en votación

Concejal Arnoldo Llanos la apruebo

Concejal Hernán Horn la apruebo

Concejal Roberto Hernández la apruebo

Concejal José Peña, la apruebo

Concejal Fernando Huaiquil, la apruebo

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA POSTULACION DOS PROYECTOS DE DEPORTES

7. INFORME JURIDICO RESPECTO A PAGO INCREMENTO PERSONAL MUNICIPAL

Asesor Jurídico, Rodrigo Urra como en sesión pasada se entrego una solicitud de la Asociación de Funcionarios por el pago del incremento en la cual ellos solicitaban de acuerdo a lo que se había realizado en otras municipios como Victoria o Traiguén, que se llegara a un acuerdo parcial en el sentido que se le empezara a pagar el incremento. Se les pagara lo que estaba adeudado de 6 meses y que en la eventualidad de que el juicio fuese perdido ellos reintegraban de acuerdo a lo que se establece en su presentación, durante el año pasado yo, por el mes de Octubre se entrego un informe de la primera presentación de los funcionarios, donde se señalan tres posturas una era seguir el juicio hasta su conclusión y esperar los resultados del mismo y eventualmente el resultado puede ser positivo o negativo si resultaba positivo para el municipio no se produce ningún detrimento patrimonial en la eventualidad de ser positivo para los funcionarios efectivamente se produciría un pago respecto del municipio. otra postura es, se señalo en ese

mismo instante fue el hecho de llegar a un acuerdo parcial, en los mismos términos que lo planteo la Asociación de Funcionarios hoy día, la otra postura era realizar una transacción en el cual se ponía término al juicio y quedaba afirme el pago del incremento situación que finalmente no se materializo, pues bien ahora nuevamente se entrega el informe en términos muy similares dejamos nuevamente la reseña de lo que sucedió nuevamente con el incremento y en el tema de la conclusión se señala que existen hoy día dos posibilidades una es terminar el juicio y esperar el resultado y lo otro es avenir o conciliar respecto a los términos que señala la Asoc. de Funcionarios, si efectivamente se acordara este avenimiento o transacción que en términos jurídicos es lo mismo solamente la diferencia esta dada en que se utilizan en etapas distintas del juicio, la conciliación es un tramite esencial del juicio, es un acto que siempre tiene que realizarse. La transacción es un acuerdo entre las partes que se hace en el tribunal, el avenimiento las partes comparecen de mutuo acuerdo ante este tribunal, los términos de la conciliación o transacción es el pago provisional mientras tanto dure el juicio ya que el resultado es el mismo, que este pago se realice desde el mes de junio en adelante que es el mes que se dejó de pagar en 2009, que se cancele los 6 meses que fueron acordados por el concejo municipal del 2008 que efectivamente en la eventualidad que el juicio sea beneficioso para el municipio y pernicioso para los funcionarios, estos los reintegran en el máximo de cuotas posibles, señalar que además hay que dejar un punto super en claro que, este acuerdo procede efecto solo a los funcionarios que son parte de esta demanda, no de aquellos que no lo son, este hecho es gravitante en el sentido que quienes no son parte, solamente tendrían derecho al pago del minuto en que se produce el acuerdo, si se produce hoy a partir del mes de marzo, esos son los términos.

Concejal Arnoldo Llanos es en el 2008 o 2009

Asesor jurídico responde 2009, nosotros pagamos 18 meses hasta el mes de mayo del 2010, fecha en donde salio el recurso en la Corte de Apelaciones.

Concejal Arnoldo Llanos, ahora nos gustaría saber si contamos con los recursos

Alcalde ese es un tema que lo vamos a ver dentro de los próximos días habida consideración que el replanteamiento en términos de adelantar el pago de este incremento se produjo no estando presente el Jefe de Finanzas del Municipio, quien tendrá que entregar un informe respecto de la posibilidades de contar con los recursos, para este efecto en cuanto lo tengamos lo traemos al Concejo.

8. VARIOS

Concejal Roberto Hernández, quiero referirse a Deporte y Cultura me gustaría pedirle, un programa anual bien específico donde abarcara todas las actividades por grupos etáreos desde la infancia a los adultos mayores, damas y varones con el fin de ir masificando la actividad deportiva que con lleva a tener una mejor calidad de vida, sabemos que hay problemas de obesidad y eso indica que falta por hacer, pienso que seria labor de deportes elaborar un plan donde se involucren todos los grupos etáreos para poder integrar a distintas actividades deportivas. Hecho de menos en educación los programas en menores la juventud etc. empezar con los menores, es necesario retomar estas actividades a través del deporte lo que implica una mejora calidad de vida

Alcalde, vamos a hacer una presentación de que lo que hace el Departamento de educación en deportes y también haremos una presentación de las actividades desarrolladas por deportes en la próxima sesión.

Concejal Fernando Huaiquil quedo pendiente que se iba a hacer una presentación de espacios disponibles a raíz de las solicitudes de terrenos que hay, esta la situación de la Sra. Rosa Avila, el Sr. Jorquera también, hubo un compromiso de traer una propuesta.

Alcalde el problema es que no tenemos muchas disponibilidades de terrenos y donde hay son lugares que no reúne las condiciones sanitarias esta claro que no hay espacios disponibles, para que se instalen el caso de petición de terreno de la Sra. Rosa Avila se vio y se señalo que ella consiguiera un terreno y el Municipio le proporciona una mediagua eso quedo en acta.

Concejal Roberto Hernández, señala que aunque esto tenga un costo social y político, el Municipio no es entidad como Bienes Nacionales para que pueda entregar terrenos también nos es Ministerio de vivienda para dar solución de vivienda si bien en ocasiones de urgencia, colabora y ayuda, pero nuestra función no llega a tanto, para eso esta Minvu, Serviu, Bienes nacionales que si ellos tienen facultad para ver esa

situaciones, el municipio tiene que ver con necesidades comunitarias, lo otro tiene que canalizarse por otras vías.

Concejal José Peña, lo otro que el Municipio ha tenido malas experiencias después en la recuperación de estos terrenos.

Fernando Huaiquil aquí hay personas que necesitan espacio debemos tratar de buscar solución, por lo demás aquí hay personas funcionarios que están haciendo uso de un espacio pudiendo ellos pagar, si el municipio solicitara queda una posibilidad.

Alcalde yo voy a instruir se desaloje a quienes no tienen real necesidad, pero no para volver a entregar, por otra parte creo que la mejor opción es ayudarlo a que ellos arriende, se vera a través de la Dideco para estudiar como poder ayudar y vamos a revisar que las personas que ocupan terrenos municipales pudiendo costear un arriendo se les solicitara, dejen los terrenos.

Concejal Arnoldo Llanos, solicita considerar en la revisión la vivienda municipal existente en el Cementerio Municipal, por otra parte quiero informar que ha recibido ya por segunda vez un correo electrónico de cobro de deuda por el valor de \$ 600.000.- factura de enero y febrero que además el proveedor se queja de la malas respuestas que ha recibido, como "que si no le gusta hay otros proveedores" que estimo no es una respuesta adecuada, solicita ver este cobro.

Concejal Fernando Huaiquil, solicita aprobación para participar en curso de capacitación en la ciudad de Santiago, sobre Estatuto Administrativo y Sumarios entre los días 30; 31 de Marzo y 1 de Abril de 2011.

Concejal Arnoldo Llanos, apruebo

Concejal Hernán Horn, apruebo

Concejal Roberto Hernández, apruebo

Concejal José Peña, apruebo

Concejal Fernando Huaiquil, apruebo

Alcalde, aprueba

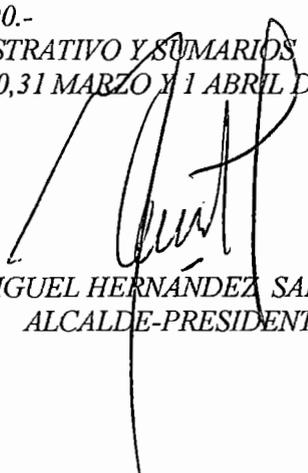
Se aprueba participación por unanimidad.

ACUERDOS.

1. SE APRUEBA ACTA DE SESION ANTERIOR, SIN OBSERVACIÓN
2. SE APRUEBA REVOCAR ACUERDO DE OTORGAR ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PERSONAL DE SALUD.
3. SE APRUEBA PROYECTO DEPORTES PARA POSTULAR A FNDR:
IV FERIA DE LAS TRADICIONES Y FESTIVAL FOLCLORICO REGIONAL M\$ 15.000.-
III. CAMPEONATO DE FUTBOL INTERREGIONAL M\$ 15.000.-
4. SE APRUEBA PARTICIPACIÓN CURSO ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y SUMARIOS AL
CONCEJAL FERNANDO HUIAQUIL A REALIZARSE LOS DIAS 30,31 MARZO Y 1 ABRIL DE 2011
EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

Se da termino a la sesión a las 11.30 horas

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL HERNÁNDEZ SAFFIRIO
ALCALDE-PRESIDENTE